



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 269-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, instituye el derecho al voto en el extranjero a los ciudadanos guatemaltecos, para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, por lo que corresponde a esta máxima autoridad electoral su implementación;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 245-2026, autorizó que el personal de este Tribunal viaje a Estados Unidos de América, con el objeto de ejecutar jornadas de **EMPADRONAMIENTO EN EL EXTRANJERO PARA EL AÑO 2026;**

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Lesbia Eunice Aragón Godoy, Coordinadora de Promoción y Divulgación Internacional de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero, mediante oficio número UEVE-O-267-2026, de fecha tres de agosto del año en curso, solicita modificar el Acuerdo 245-2026, específicamente en lo relacionado con la comisión programada con destino al estado de Utah, Estados Unidos de América, programada del catorce al diecisiete de agosto dos mil veintiséis, en cuanto a su destino y fechas, siendo necesario emitirse la disposición que corresponde; asimismo se solicita que sean autorizadas las otras modificaciones requeridos mediante oficio DICEP-O-218-2026 con fecha tres de agosto dos mil veintiséis.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: El citado, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente artículo 1º del Acuerdo 245-2026, específicamente en los cuadros contenidos en la Programación de Comisiones al Extranjero 2026, correspondientes al mes de agosto de 2026, numeral 5 y 6; mes de septiembre numeral 8; mes de octubre numeral 1; mes de noviembre numerales 2 y 5, y mes de diciembre numeral 5, conforme se detalla a continuación:



2 de 4
ACUERDO N°. 269-2026

Tribunal Supremo Electoral

Programación de Comisiones al Extranjero 2026					
AGOSTO 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
5	Alabama	Lic. Luis Alberto Pérez Cantoral Inga. Yazmín Denisse Figueroa Zapet Sergio Alfonso Fajardo Polanco	Asesor de Magistratura Analista III-UEVE- Oficinista III-DICEP	Del 13 al 16 de agosto del 2026	Consulado móvil en Alabama 14 y 15 de agosto 2026. -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
6	Riverhead, Nueva York	Licda. Ashly Jisel Urias Solares Licda. Giselle Carolina Santa Cruz Rossal Joseline Margarita Montúfar Pineda	Oficinista VI de magistratura Coordinadora II-UEVE-Ayudante Administrativo-DICEP	Del 13 de agosto al 18 de agosto del 2026	Consulado Móvil en Stamford, Connecticut 15 y 16 de agosto -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
SEPTIEMBRE 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
8	Nashville, Tennessee	Lic. Rony Rosales Lossley Licda. Giselle Carolina Santa Cruz Rossal José Gabriel Abiche Chinchilla	Asesor de Magistratura Coordinadora II - UEVE- Oficinista III - DICEP	Del 17 al 22 de septiembre del 2026	Consulado Móvil en Morristown, Tennessee 19 y 20 de septiembre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.



3 de 4
ACUERDO N°. 269-2026

Tribunal Supremo Electoral

OCTUBRE 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
1	San Francisco, California	Licda. Ashly Jisel Urias Solares Ing. Carlos Cristian Chex Chirix Manolo de Jesús Sequén	Oficinista VI de Magistratura Analista III – UEVE- Oficinista III- DICEP	Del 1 al 6 de octubre del 2026	Sábado Consular 3 de octubre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
NOVIEMBRE 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
2	Miami, Florida	Maritza Lorena Herrera Herrera Inga. Zoila Marybel García Ajucum Bianka Adriana Cabrera Maldonado	Oficinista VI de magistratura Coordinadora I- UEVE- Asesora de Comunicación- DICEP	Del 5 al 10 de noviembre del 2026	Sábado Consular 7 de noviembre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
5	Utah	Licda. Ashly Jisel Urias Solares Inga. Yazmín Denisse Figueroa Zapet Willian Neftalí Pérez Reyes	Oficinista VI de Magistratura Analista III- UEVE Oficinista II – DICEP	Del 12 al 15 de noviembre del 2026	Consulado Móvil en Utah 13 y 14 de noviembre -Reuniones de coordinación con autoridades consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
DICIEMBRE 2026					
No	Ciudad / Estado	Nombre	Cargo	Fechas	Actividades
5	Los Ángeles, California	Lic. Fredy Filadelfo Anzueto Villatoro	Asesor de Magistratura	Del 3 al 8 de diciembre del 2026	Sábado Consular 5 de diciembre -Reuniones de coordinación con autoridades



Tribunal Supremo Electoral

		M.A. Ingrid Lisbeth Soto Carcuz Manolo de Jesús Sequén Alpírez	Jefa VI- UEVE- Oficinista III - DICEP		consulares y otros actores. -Reuniones con líderes comunitarios y organizaciones de guatemaltecos.
--	--	---	--	--	---

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Encargada del Fondo Rotativo Interno de Funcionamiento, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cien por ciento (100%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del personal de la Institución que corresponda en el artículo que antecede;

ARTÍCULO 3º: Autorizar la adquisición de los boletos aéreos a favor del personal de la Institución que corresponda y que se individualiza en el artículo 1º de esta disposición;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de agosto de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:



Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

